



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 21/2016

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª CATEGORÍA 2016

MODALIDAD STABLEFORD

El Robledal. 16 y 17 de abril de 2016.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

El Robledal Golf.

Avda. de la Olimpiada s/n, Villalbilla, 28810 – Madrid Teléfono: 918 859 659

FECHAS.

16 y 17 de abril de 2016.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap (activado o no activado) superior a 18,4 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba. Jugarán los 54 jugadores masculinos y las 36 jugadoras de hándicap más bajo (a partir de 18,5).

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos bajo la modalidad **Stableford**, en dos días consecutivos.

PREMIOS.

Tanto en categoría masculina como en femenina:

El Ganador/a y Segundo/a clasificado/a stableford scratch del Campeonato de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El ganador/a stableford hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12:00 horas del día 12 de abril de 2016. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12:00 horas del día 12 de abril de 2016. Se publicará un





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 13 de abril.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el Club antes del inicio de la competición:

- Jugadores Mayores..... 60,00 €
- Jugadores Juniors.....30,00 €

ENTRENAMIENTO.

Desde el lunes 11 de abril hasta el viernes 15 de abril previa reserva en el club.

Precio: 20,00 €

NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 18 de marzo de 2016

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª CATEGORÍA

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap (activo o no activo) superior a 18,4 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba.

El número de participantes no podrá exceder de 90 jugadores, de los que 54 serán masculinos y 36 femeninos, que serán los inscritos con menor hándicap exacto. En caso de haber empate en el último puesto se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stableford Scratch, en dos días consecutivos.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

PREMIOS.

Tanto en categoría masculina como en femenina:

El Ganador/a y Segundo/a clasificado/a stableford scratch del Campeonato de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El ganador/a stableford hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. El resto de desempates en la clasificación serán según Libro Verde de la RFEG.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario del primer día lo establecerá el Comité de la Prueba. El segundo día se establecerá por clasificación, saliendo en primer lugar los últimos clasificados

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

CADDIES.

Se permite el uso de caddie.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

En esta competición, un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad por infracción de la regla 14-3: Juego por Golpes – Dos golpes. Por reincidencia (si se incumple o ha incumplido más de una vez) – Descalificación.

En el caso de que se produzca una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica al siguiente hoyo.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino y Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

